



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CI/1 67/2020

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RAYÓN, S.L.P., A 15 DE OCTUBRE DE 2020



<obierno, Municipi~ de Rayón,S.L.P.-

Administracion Z0lt.8-2021..



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.

Adm. Local 2018-2021

LIC.
CLAUDIA GONZALEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL



H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN,
S.L.P. PRESENTE. -

Por medio del presente escrito, me dirijo a Usted de la manera más atenta, con la finalidad de solicitar se informe al H. Cabildo en la siguiente sesión, las observaciones encontradas por esta Contraloria Interna derivado de la auditoría practicada al departamento de Tesorería correspondiente al mes de septiembre, como está establecido en el programa anual de trabajo 2020 de este departamento, para lo cual se anexa informe de resultado de la auditoria.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



GOBIERNO MUNICIPAL
RAYÓN, S.L.P.
LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS

ATENTAMENTE:

LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

2020 "Año de la Cultura para la Erroddicoción del Trabajo Infantil"



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021

C.c.p. Archivo



Jardín Hidalgo# 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



INFORME DE RESULTADO DE AUDITORIA

Periodo Auditado: SEPTIEMBRE 2020
Rubro Auditado: TESORERIA/ADMINISTRACIÓN
Tipo de Auditoria: ADMINISTRATIVA
Número de Auditoria: 09/2020
Órgano que realiza la Auditoria: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
Nombre del Auditor: LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
Fecha de Auditoria: SEPTIEMBRE 2020

Rubros a Auditar:

AUDITORIA A LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y AVANCE PRESUPUESTAL 2020

Fecha de inicio:

01 SEPTIEMBRE DEL 2020

Fecha de término:

31 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Antecedentes:



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021

Con fundamento en el art. 86 fracciones I, V y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se notificó mediante oficio CI/137/2020, a la Tesorera Municipal, que en el transcurso del mes se le estaría practicando auditoria interna en el departamento a su cargo de acuerdo al plan de trabajo anual de la contraloría Interna.

Objetivo:

En cumplimiento al plan de trabajo anual, revisar y supervisar la información financiera de los recursos que se hayan apegado a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020.

Alcance de la revisión:

Revisión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 1º de Enero al 31 de agosto del año 2020, verificar que se cumplan con las normas y disposiciones legales a fin de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Procedimientos Aplicables:

- 1) Verificar que los ingresos recaudados, se apeguen a las tasas, tarifas, cuotas y porcentajes establecidos en la Ley de Ingresos vigente del Municipio.
- 2) Verificar que exista el registro contable, así como la documentación soporte.
- 3) Comprobar que los gastos realizados por el Municipio de Rayón S.L.P., hayan sido justificados y necesarios de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- 4) Comprobar la existencia de registros contables debidamente actualizados, identificados y controlados que se realicen conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- 5) Verificar que se realice el cálculo y se proporcione a las autoridades fiscales, la información correspondiente sobre la retención y pago de los impuestos de conformidad con la normativa aplicable.
- 6) Las modificaciones, ampliaciones y reducciones realizadas y aprobadas por H. Ayuntamiento al Presupuesto de Egresos.
- 7) Que se cumpla con la Ley de Transparencia.

Resultados:



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



En los ingresos que el Municipio recauda según la Ley de Ingresos vigente y los recibos de participaciones y aportaciones, así como convenios.

- Se observa que en las cuentas En el Estado Analítico Mensual de ingresos existe cuentas sobregiradas:
CUENTA 12-01-04 PREDIAL
CUENTA 61-909-05 RETENCION 5 AL MILLAR

Se revisó y verifico la documentación financiera como es el estado analítico mensual de Ingresos y de egresos correspondiente del 01 de enero al 31 de julio de 2020 para verificar que se hayan administrado y utilizado adecuadamente, el presupuesto para el 2020.

Aprobación y Publicación del Presupuesto de Egresos 2020

En la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, el ayuntamiento cumplió con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto,

Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, toda vez que existe evidencia de su autorización y la normativa establece que la aprobación del Presupuesto de Egresos deberá darse a más tardar el 30 de diciembre del año anterior a su ejercicio.

El Presupuesto de Egresos 2020 aprobado por los integrantes de Cabildo, según acta de Sesión ordinaria número 46 de fecha 17 de diciembre del 2019 y publicado el 14 de enero del 2020

La auditoría consistió en una revisión y verificación de la evidencia que soporta cada una de las operaciones que fueron realizadas.

Observaciones

Se observa falta de evidencia fotográfica en apoyos de ayudas sociales, en gastos de orden social y cultural

Verificar la partida de Viáticos en el mes de Marzo (por asistencia a capacitación de dos elementos de DGSPYTM Donaciano Castillo Navarro, Eusebio Ordoñez Aguilar).



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021

Se considera la suma de los 2
libreros como parte del
Activo por Nómina de individual (MARZO 2020)



En Estado de Situación Financiera Detallada en año 2019 existe una diferencia (Disciplina Financiera)

Recomendaciones:

- Revisar que las facturas cuenten con todos los requisitos fiscales y legales como lo marca el código fiscal de la federación artículos 29 y 29-A.
 - Adquirir materiales y suministros, así como servicios con personas que generen facturas y que estén constituidas en el país.
 - Agregar convenios laborales y copia del INE, para soportar el gasto de indemnizaciones y liquidaciones.
 - Pedir a las dependencias e instituciones la solicitud, agradecimiento, copia del INE de los apoyos otorgados.
 - Que los cheques que emitidos a los proveedores de bienes y servicios deberán llevar la leyenda "para abono en cuenta del Beneficiario".
 - Implementar el manual de procedimientos y políticas del gasto.
-
- Dar cumplimiento a LGCG, normas, los documentos emitidos por el CONAC y la Ley de Disciplina Financiera.
 - Exponer en reunión de cabildo las partidas que sufran alguna Ampliación o Modificación al presupuesto de Egresos.
 - Se recomienda seguir dando cumplimiento a la obligación que tiene el Municipio de enterar mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios Profesionales y demás prestaciones pagadas a funcionarios y trabajadores del Municipio, así también a la Secretaria de Finanzas el entero del 2.5 del Impuesto Sobre Nómina; a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior y del 15 del mes inmediato posterior respectivamente
 - Notificar de la apertura de cuentas bancarias

EL PRESENTE INFORME SE EXTIENDE A 15 QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021

ATENTAMENTE



LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

2020 "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63